INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.003

28 ABR. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Señores
Miembros de la Compañía
Caracoli s.a.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañias, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que estan llevando correctamente , los que ademas se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la funcion de los actuales administradores se encuentra encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

Dando fe de lo escrito,

C.P.A. Ritha Ratricia Intriago Alcivar
Reg.30233